CPE No. 76-9-2024-006716 - SOLICITUD COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA DESIGNACIÓN DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR PARA CONTRATAR MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 23/02/2034 11:51

AD

Administracion Documentos

Para: Diana Estella Bernal Bernal

Lun 26/02/2024 11:51

CC: Maria Margarita Giraldo Atehortua; Yessika Rua Cañas; Ana Maria Orozco Mesa; Johnier Alberto Mosquera Mosquera; **y 2 más**

C.E.(FRM) - 76-9-2024-00671... 605 KB

C.I.(FRM)-9-2024-006716-(76... 33 KB

2 archivos adjuntos (639 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Apreciado(a) * DIANA ESTELLA BERNAL BERNAL

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
76-9-2024-006716	2024-02-064136	26/02/2024 11:49:42 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES PRESUPUESTALES	SOLICITUD COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA DESIGNACIÓN DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR PARA CONTRATAR MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Cordial saludo,

Agradezco su valiosa colaboración con la revisión y designación del comité estructurador, en cumplimiento de lo dispuesto en el manual de contratación del SENA, numeral 1.3.2, les informo que son designados como estructuradores para el proceso de contratación con objeto: Adquirir a título mantenimiento bienes: garantizar presupuesto para mantenimiento de parque automotor, mantenimiento de maquina y equipo, mantenimiento de muebles y enseres.

VALOR: $ 56.229.745

"Cordial saludo en mi calidad de subdirectora (E) del Centro de Tecnologías Agroindustriales de Cartago V- y en aras de dar cumplimiento a lo establecido en el manual de Contratación en compromisos GCCON-M-001 de noviembre de 2020 se realiza la designación del Líder del proceso y del comité estructurador del proceso" cuyo objeto es: Adquirir a título mantenimiento bienes: garantizar presupuesto para mantenimiento de parque automotor, mantenimiento de maquina y equipo, mantenimiento de muebles y enseres.

VALOR: $56.229.745, pesos M/Cte., incluido IVA.

LIDER DEL PROCESO
Diana Estella Bernal Bernal

COMITÉ ESTRUCTURADOR